

# EL TABLERO DE LOS RESIDUOS



AYUNTAMIENTO DE REOCIN



AYUNTAMIENTO DE CARTES



AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Edita: Agenda 21 Local Mancomunidad Altamira Los Valles  
Elaboración y Diseño: Gestidea  
Imprime: J. Martínez  
Depósito Legal: SA-xxxx-2007





# EL TABLERO DE LOS RESIDUOS

## INSTRUCCIONES

Material necesario:

- Tablero de los residuos.
- 4 fichas: amarilla, roja, verde y azul.
- Un dado.

## REGLAS DE JUEGO

1. Debéis elegir una ficha cada uno y tirar por turnos. Comienza el juego el jugador que saque mayor puntuación en la primera tirada.
2. Cada vez que caigáis en una casilla en la que esté representado un residuo tenéis que saltar hasta el contenedor o lugar de recogida correspondiente. Si caéis en las casillas en las que están dibujados los contenedores o algún otro dibujo que no represente ningún residuo tenéis que quedaros en esa casilla hasta que os toque de nuevo el turno.
3. Si cometéis un error, perdéis dos turnos de tirada.
4. Las casillas N° 22 y 32 son unos dados, si caéis en ellas tenéis que volver a tirar antes de mover ficha.
5. La casilla n° 34 es TODOMEZCLA si caéis aquí, tenéis que volver a la casilla de inicio. Alguien ha mezclado la basura echándola toda en el contenedor general: botellas de vidrio, envases de plástico, latas, restos orgánicos... por lo tanto no se va a poder reciclar, así que tenéis que volver a empezar el juego.
6. Gana el jugador que primero llegue a la casilla n° 35, es decir, a la planta de tratamiento de residuos. Enhorabuena, ¡eres un experto/a en la gestión de los residuos!

## SOLUCIONES

CASILLA N° 1: Casilla de salida o inicio. En ella tenéis que situaros todos los jugadores.

CASILLA N° 2: Caja de cartón, saltaréis a la casilla N° 4 al contenedor azul de papel y cartón: aquí se depositan los envases de papel y cartón, periódicos, revistas, cuadernos, etc.

CASILLA N° 3: Botella de plástico, saltaréis a la casilla N° 13 al contenedor amarillo de envases de plástico, metálicos o tipo brick (botes de bebida, latas de conservas, bricks de leche o zumos, etc.).

CASILLA N° 5: Trozo de plástico, saltaréis a la casilla N° 9 al contenedor de residuos orgánicos. Si tenéis jardín, podéis poner un "cubo ecológico" que permita transformar la materia orgánica en compost ó abono para las plantas.

CASILLA N° 6: Bombilla, recuerda que las bombillas no se depositan en el contenedor de vidrio sino en el de orgánico. Por tanto pierdes dos turnos si no lo has hecho correctamente.

CASILLA N° 7: Lata de refresco, avazaréis hasta la casilla N° 13 al contenedor amarillo.

CASILLA N° 8: Envase tipo brick, saltaréis a la casilla N° 13 al contenedor amarillo.

CASILLA N° 10: Cepillo de dientes, saltaréis al contenedor general de residuos. ¡Ojo! no va al de envases. Si os equivocáis perdéis dos turnos.

CASILLA N° 11: Peine de plástico, saltaréis al contenedor general de residuos.

CASILLA N° 12: Botella de vidrio, saltaréis a la casilla N° 16 al contenedor verde de envases de vidrio en el que se depositan botellas de vidrio de cualquier color, tarros de conservas, frascos de perfume, etc.

CASILLA N° 14: Copa de cristal, avanzáis hasta la casilla 18 si sabéis que el cristal no puede depositarse en el contenedor de vidrio.

CASILLA N° 15: Restos de una obra, saltaréis a la casilla N° 29 al punto limpio. Un punto limpio es una instalación donde se recogen todos los residuos que no pueden tirarse al contenedor por que son muy grandes o muy peligrosos (restos de obras, botes de pinturas, muebles viejos, ordenador, televisión, restos de jardín, etc.).

CASILLA N° 17: Papel de aluminio, saltaréis al contenedor general. No olvidéis que este residuo no va al contenedor de papel-cartón. Si no acertastéis perdéis dos turnos.

CASILLA N° 19: Sobre de papel, saltaréis a la casilla N° 25 al contenedor azul de papel y cartón. ¡Reciclad todo el papel y cartón que podáis de esta forma evitaréis que se talen más árboles!

CASILLA N° 20: Fluorescente, saltad al punto limpio. Algunos de los componentes de los fluorescentes son muy peligrosos, si os habéis equivocado, perdéis 2 turnos.

CASILLA N° 21: Tarro de cristal de perfume, saltaréis a la casilla N° 27 al contenedor verde de envases de vidrio. No os olvidéis quitar la tapa o tapón antes de depositar el residuo en el contenedor.

CASILLA N° 23: Periódico, saltaréis a la casilla N° 25 al contenedor azul de papel y cartón.

CASILLA N° 24: Silla vieja, saltaréis a la casilla N° 34 al punto limpio. ¡Nunca tiréis muebles ó enseres viejos a los montes o a los ríos!

CASILLA N° 26: Pilas usadas, saltaréis a la casilla N° 30 al contenedor específico de recogida de pilas. ¡¡¡OJO!!! Las pilas son muy contaminantes y por ello es muy importante que no las tiréis a cualquier sitio. En los ayuntamientos, farmacias y otros establecimientos públicos puedes encontrar los contenedores en los que se recogen.

CASILLA N° 28: Restos de medicamentos o medicamentos caducados, saltaréis a la casilla N° 31 que se corresponde con los PUNTOS SIGRE los cuales son puntos de recogida de medicamentos que se encuentran en las farmacias.

CASILLA N° 33: TODOFUERA, alguien ha tirado toda la basura fuera del contenedor y además no ha separado los residuos. Retrocede tres casillas.

CASILLA N° 34: TODOMEZCLA, no se ha separado la basura correctamente y por tanto no vamos a poder reciclar, tenéis que volver a la casilla de inicio.

CASILLA N° 35: Fin del viaje de nuestros residuos. Si hemos separado la basura y cada cosa la hemos tirado al contenedor o punto de recogida correspondiente al llegar a la planta de tratamiento, cada residuo en función de su composición se aprovechará para crear un nuevo producto y de este modo no malgastaremos recursos ni energía en crear uno nuevo. Los residuos que no pueden aprovecharse para ninguna otra cosa van al vertedero.

No olvides nunca la REGLA de las TRES ERRES de los RESIDUOS: REDUCIR, REUTILIZAR Y RECICLAR.